

SESIÓN ORDINARIA N°29-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N°29-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 18 de septiembre 2024, a la 09:00 a.m., de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Presente	Didier Mendoza Alvarado	Presente
Erick Jiménez Valverde	Presente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Ausente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente	Katherine Alfaro López	Ausente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Ausente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Ausente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Presente
Ronny Montero Orozco	Presente	Keylin Céspedes Chacón	Presente
Juan Diego Gómez González	Presente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Ausente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Presente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; José Carlos Ruiz Asesor de Incidencia Política, Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal, Yrayma Marchena Baltodano, Contadora Institucional y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN ORDINARIA N°29-2024 MIRÉCOLES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

- 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. Aprobación de las actas**
 - Sesión Extraordinaria 24-2024
 - Sesión Ordinaria 25-2024
 - Sesión Extraordinaria 26-2024
 - Sesión Extraordinaria 27-2024
- 3. Correspondencia**
- 4. Informe de Presidencia**
- 5. Informe de Dirección Ejecutiva**
 - Manual de Reclutamiento y Selección de la UNGL, presentado por Eliana Víquez Encargada de Talento Humano
 - Informe de Labores de la Dirección Ejecutiva
 - Modificación Presupuestaria N°10-2024, presentado por Yrayma Marchena Contadora Institucional
 - Incidencia Política
Proyectos de Ley N° 24166, N° 24349, N° 24315

6. Informe de Directores
7. Asuntos Varios

ARTÍCULO I

Apertura y Comprobación del Quórum

Patricia Porras: Bueno, buenos días a todos y todas. Un gusto nuevamente saludarlos. Vamos a iniciar la sesión de hoy 18 de septiembre de 2024, miércoles al ser las 9:05 a.m. Doña Tamara, comprobación de quorum.

Tamara Bolaños: Sí, señora presidenta, contamos con quorum.

Patricia Porras: Perfecto. Vamos en siguiente punto a hacer una oración. Que tal vez, este doña Karencita nos haga una oración.

Karen Porras: Karen San Mateo, Karen Porras.

Patricia Porras: Karen Porras. Bueno, si Karen Karen Alfaro quiere hacerla también.

Karen Alfaro: Tal vez Karencita nos ayude con la oración con todo el gusto. Y si no yo con también algo le hacemos.

Patricia Porras: Gracias Karencita.

Karen Porras: Doña Karen, eh yo siempre oro, así que ahora le toca a usted.

Karen Alfaro: Ahora me toca a mí.

Karen Porras: Alcaldesa.

Patricia Porras: Perfecto. Gracias. Muy amables.

Karen Alfaro: El día de hoy le damos gracias a Dios por estar aquí reunidos y le pedimos que nos dé sabiduría para la toma de las mejores decisiones. Queremos agradecerle porque todos estamos con salud, porque nos encontramos bien y porque estamos con nuestros familiares y con los seres que tanto queremos. Y por el propósito tan bonito en el cual estamos todos en estos puestos para poder ayudar a otras personas. Así que Dios que nos guíe y nos ilumine siempre. Amén.

Patricia Porras: Amén. Amén. Muchas gracias doña Karen.

Karen Porras: Amén.

ARTÍCULO II

Aprobación de las Actas

Patricia Porras: Bueno, continuamos con el siguiente punto que es la aprobación de las actas de la sesión extraordinaria 24-2024, de la sesión ordinaria 25-2024, de la sesión extraordinaria 26-2024 y de la sesión extraordinaria 27-2024. Si están todos de acuerdo, les solicito levantar la mano en señal de aceptación o bien si tienen algo, algo que hablar acerca de las sesiones.

Carlos Bolaños: Jefa, perdón, recordarles, no sé si les quiere recordar que pueden encender las cámaras a la hora de votar para que levanten la mano, que ustedes que las virtuales iban a poner la cámara y levantar la mano para que quedara constancia y solo para que quede en constancia vota: doña Patricia, doña Karen, don Erick, doña Yorlene Víquez, don Carlos Armando, doña Kimberly, doña Yoxana, don Ronny y don Juan Diego, que serían los propietarios.

Patricia Porras: Perfecto. Les solicito mantener la mano, enseñar de que queden firmes.

Carlos Armando Martínez: Pero estamos, disculpe presidente, ¿estamos aprobando el orden del día, verdad? O el acta.

Patricia Porras: Estamos con la aprobación de las actas. ¿El orden del día lo tienen?

Carlos Bolaños: Si el orden del día no se aprueba, don Carlos Armando. No, nunca lo aprobamos porque no somos una muni. Entonces no precisa aprobar el orden del día.

Carlos Armando Martínez: Ok, entonces son las actas que enviaron aquí al... las actas. Yo necesito verlas.

Patricia Porras: Bueno, aprobado, aprobado.

Tamara Bolaños: Don Carlos Armando. Si son las actas se mandaron el día de ayer, mandé tres. Primero un correo electrónico y ya en la noche si mandé la ordinaria, porque eran bastantes en realidad.

Carlos Armando Martínez: Pero, ¿ahí iba aquella?

Tamara Bolaños: La, la, es la 25. Si gusta la puede revisar.

Carlos Armando Martínez: Sí, rápidamente voy a...

Patricia Porras: Esa es la sesión ordinaria 25-2024.

Tamara Bolaños: Ajá, es la ordinaria.

Patricia Porras: Bueno, ya las actas fueron aprobadas. Bueno, ahora que este don Carlos está leyendo el acta para conocimiento de todos y que queden actas, entonces la agenda de hoy sería la comprobación de quorum, que ya le hicimos la oración, la aprobación de las actas que ya fueron aprobadas, la correspondencia, el informe de la presidencia, el informe de la dirección ejecutiva, que es el mandato, reclutamiento y selección de la Unión, presentado por la señora Iliana Víquez, encargada de talento humano, incidencia política de los proyectos de ley 24166, 24349, 24315 y la modificación presupuestaria N°10-2024, el informe de los directores y asuntos varios y el cierre de sesión.

Carlos Armando Martínez: Listo. No, eh, voto.

Patricia Porras: Bueno, continuamos que quede en firme.

Acuerdo 180-2024



Se acuerda: aprobar las actas de la Sesión Extraordinaria 24-2024, Sesión Ordinaria 25-2024, Sesión Extraordinaria 26-2024 y Sesión Extraordinaria 27-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO III

Correspondencia

Patricia Porras: Bueno, verdad, continuamos con el siguiente punto, que es la correspondencia, doña Tamara.

Tamara Bolaños: Señora presidenta, no contamos correspondencia para el día de hoy.

ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

Patricia Porras: Ok, el siguiente punto, informe la presidencia. Queridos compañeros, este día ayer nos levantamos con una noticia de ahí un poco incómoda, al menos para nosotros desde las municipalidades que nos, nos están dejando de dar en el presupuesto del 8114 más de 12000 millones. Tanto es así. Bueno, todos nos dimos cuenta y nos escribimos por medio de los chats, pero este, hicimos un comunicado de prensa, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, junto con ANAI, respaldando a todos nosotros de la protección de que no nos vayan a quitar ese dinero que es tan importante para todos, en especial desde el régimen municipal, que nosotros ocupamos tanto de ese dinero de la 8114, y nos va a ver afectado en nuestras comunidades. Así lo hicimos ver en el comunicado. También, lo hicimos ver mediante un video respaldando la protección de lo que son las necesidades nuestras en los caminos y la red vial cantonal. Yo creo que y esperamos que eso no continúe. Yo estuve en la Asamblea junto con doña Karen y buscando la incidencia política y no permitiendo que esa situación se nos dé, día si no nos quitan a nosotros esa otra institución de bien social, de servicio social, y no podemos estar permitiendo de que nos, de que nos vayan a quitar esos instrumentos y ese dinero que tanto los requerimos. Vamos a ver qué resultado nos da. Ahí doña Karen ha estado en comunicación también en la Asamblea con los diputados, con don Gilberth, que es el que más cercano tenemos en este momento, para ver cómo nos pueden ayudar y que no se den este tipo de situaciones. Bueno, además el espacio que tenemos nosotros como alcaldes y alcaldesas, intendentes, intendentas para resolver estas situaciones que son tan delicadas. También, hemos estado buscando la manera que nos atiendan desde la Comisión de Ambiental, ya hemos ido en dos oportunidades, ahí vamos a estar insistiendo para que nos atiendan, para para mostrar desde que la Unión Nacional de Gobiernos Locales estamos trabajando y estamos luchando para, para buscar las soluciones de parte del régimen municipal, este, no mediante una imposición, sino mediante un deseo que tenemos todos nosotros de buscar medidas o situaciones alternativas en relación a lo que son los residuos sólidos que tanto nos afecta también en nuestras comunidades. Es importante de resaltar y buscar la manera que lo hagamos nosotros mismos, de que de un comunicado que escuché del señor presidente de la República y junto con otra persona que habló de acerca de la Unión, como haciéndonos ver de que nosotros levantamos una sola bandera. Sí, claro, levantamos la bandera, la Unión Nacional del Gobierno Locales, levantamos la bandera de Costa Rica, porque nosotros estamos unidos como equipo, como grupo, como fuerza activa desde nuestras comunidades, sin ver un color político. Y eso a mí no me parece, porque las luchas que hemos dado desde el inicio al trabajo que venimos realizando desde que comenzamos desde la Unión, ha sido muy, muy transparente, ha sido muy correcto, y el único deseo que tenemos nosotros es de hacer bien las cosas, correctamente las cosas. Y yo creo que, desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, desde nosotros como consejo directivo, desde los mismos funcionarios, desde la dirección ejecutiva, desde la labor que hemos tenido, ha sido fijada para todos y todas. No viendo una posición así como lo han querido manifestar. Yo he querido pues, de alguna manera que tal vez si les parece, saquemos una nota, tal vez no dando respuesta, porque el asunto no es venir a discutir y estar discutiendo con el gobierno, ni mucho menos constituciones, pero sí que en algún momento que tengamos la oportunidad de hacer ver que no es lo que



ellos están pintando que es la Unión. La Unión es más que eso, la Unión es una unidad, la unisión, la Unión somos todos en equipo, todos juntos, todos y no importa el partido político, todos nos estamos uniendo. Algo que a mí me gustó mucho que dijo este muchacho, el alcalde de La Cruz, que él le respondió a uno de los acompañantes, yo creo que el alcalde de Corredores, que algo que él podía jactarse decir es que él se siente ahí bien, que nosotros como alcalde no estamos viendo de qué partido somos. Somos alcaldes y como alcaldes nos necesitamos, como alcalde nos ayudamos sin importar de qué partido político sea. Eso es una expresión, algo que quería comentarles, porque yo creo que hemos venido haciendo una excelente labor desde el Consejo Directivo, todos como alcaldes y alcaldesas, intendentes, intendentas, y hasta regidores y regidoras. Muchas gracias por escucharme.

El segundo, el quinto, punto está el informe de la dirección ejecutiva. Le solicitó a doña Karen el uso de la palabra. Ah, disculpe, veo que ahí tiene la mano levantada Yorlene Víquez, Don Ronny, disculpen, no, no lo había notado, doña Ana también. Doña Yorlene, puede hacer el uso de la palabra. Disculpe, no lo había visto.

Yorlene Víquez: No, solamente que era para que Tamara revisara en ese momento quienes votamos, pero ya Carlitos lo hizo y este, creo que dejé la mano levantada. Ok, ya la quito.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Ronny.

Ronny Montero: Sí, muchas gracias, señora presidenta. No, haciendo un poquito comentario con respecto a lo que usted dijo, pues bueno, él directamente posterior en otra entrevista le dijo Liberación Nacional, eso fue lo que él lo que él dijo directamente. Creo que yo me he sentido, como lo dijo también gallito, me he sentido muy bien en esta junta directiva, creo que somos un grupo muy unido y como usted lo ha dicho, en ningún momento hemos estado viendo a ver qué bandera tiene el otro para ver si levantamos la mano o si no la levantamos. Hemos sido muy directos en cuanto a las decisiones que se han tomado, cuando para algunos la decisión a tomarse no ha sido, o más bien no se creía que fuese la mejor. Hemos dado la cara, nos hemos visto la cara, hemos dicho directamente por qué creemos que tal vez no es no es una posición positiva o por qué más bien estamos teniendo la negativa. Y eso me parece muy importante recalcar y ojalá que no se pierda, que no se pierda y que no entremos nunca en ningún juego político y que sigamos adelante, porque creo que hasta hoy hemos tenido, me parece, me parece a mí, uno de los grupos más fuertes en la junta directiva, que siempre hemos estado presentes, una gran mayoría, y que las decisiones han sido tomadas desde ese mismo sentido, con una mayoría y en beneficio de todos. No nos hemos apresurado a tomar ningún tipo de decisión, todas han sido pensadas, analizadas, y me parece que así es como debemos continuar. Entonces, nada, decirles a todos que nos motivemos, que sigamos adelante y que sigamos luchando por lo que es la autonomía municipal, porque si nosotros no lo hacemos, créanme que nadie va a venir a hacerlo por nosotros. Muchas gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Ronnie. Muchas gracias, doña Ana Isabel.

Ana Isabel Azofeifa: Bueno, saludos a todos. Yo quiero decirles, no sé si es el momento para hablar ese tema, pero sí quiero de una vez intervenir. Yo estuve en esa reunión en Cartago, bueno, al igual que otros compañeros, y honestamente yo iba, cuando yo estaba a la par de don Cristian, alcalde de la Unión, yo estuve a punto de decir algo, pero yo creo que el decir algo ahí era prestarse para que, para que lo insultaran a uno mismo también. Yo me sentí un poco ofendida porque de ahí representa un partido, pero no me retiré ni nada porque yo sabía que representaba primero un cantón, eso lo más importante, verdad, que representa un cantón y tenía que hacer ver las necesidades de mi cantón. A mí sí me preocupó, digamos, como la línea que se tomó ahí en ese momento relacionado con el tema de los residuos, no sé qué si ya se ha podido analizar por parte de la Unión cuál es, cuál es la afectación que vamos a tener, si eso realmente va a atrasar este proceso que hemos llevado, verdad, que hemos apoyado. Yo creo que ahí este, sí, por supuesto que no



estuve de acuerdo en que una sola persona, un solo alcalde hiciera ese comentario relacionado con no seguir trabajando con la Unión de Gobiernos Locales, porque ahí mismo se tomó, el presidente dio directriz de que este proyecto ya no se va a ejecutar por parte de la Unión y que es verdad que se tenía que valorar cómo se iba a trabajar, entonces yo siento que eso nos atrasa y yo lo expresaba muchísimas veces que mi cantón es uno de los más afectados en este tema relacionado con el tema de los residuos, verdad, entonces sí me preocupa que estas decisiones, yo no sé si ya se ha podido analizar qué afectación tiene en este proyecto que se está desarrollando y que todos los de la provincia de Cartago pues tenemos la esperanza de poder contar con, con una solución a la problemática que tenemos y como les digo, principalmente de mi parte, a mí me hubiera gustado ser más proactiva ese día y defender un poquito más la Unión, pero no estaba en la posición para hacerla, era complicado, verdad, pero sí apoyar todas las gestiones que se haga desde la Unión de Gobiernos Locales, porque yo creo que es lo que ustedes decían, al final somos este, un equipo, está bien, representamos a diferentes partidos, pero sobre todo representamos a los gobiernos locales de nuestro cantón, representamos a nuestros cantones, velamos por la necesidad de nuestros cantones y creo que eso es lo que se ha visto reflejado aquí en este grupo. Y yo sí le voy a decir una cosa, en mi caso en la municipalidad estoy, como dicen literalmente en alitas de cucaracha, verdad, como dicen popularmente, con el tema de la Unión, porque es algo que también el concejo municipal se lo ha tomado muy, se lo toma muy, verdad, incluso ese día con los comentarios ahí mismo ponían, *ve, todavía tenemos más razones para* y verdad, entonces de ahí lo dejan a un indefenso, yo creo que sí es muy importante levantar la voz. Bueno, gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, muchas gracias Anita. Ahora tal vez doña Karen nos habla acerca del tema. Ahora sí pasamos al punto cinco, informe de la dirección ejecutiva, doña Karen.

ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

a. Manual de Reclutamiento y Selección de la UNGL, presentado por Eliana Víquez

Karen Porras: Gracias, presidenta. ¿Me escuchan? Ok, gracias, presidenta. Buenos días para todos y para todas. Hay un punto, presidenta, lo del manual de reclutamiento y selección de la UNGL, que lo estamos retrotrayendo, porque este que nos confundimos pensando que era un manual de reclutamiento que queremos hacerles llegar para que ustedes para las munis, un manual más bien que está preparando CAM. Así que las disculpas del caso lo estamos.

b. Informe de Labores de la Dirección Ejecutiva

Entonces entro de una vez con mi informe que les había ofrecido desde hace tiempo. Al final voy a referirme al tema de residuos, pero por ahora les voy contando rápidamente, va de agosto a la fecha. Continuamos. Nosotros hemos venido a una articulación con la embajada de EE.UU. propiamente con INL en el mes de junio. Se han realizado acciones en conjunto y hemos estado visitando algunos cantones, ahí les muestro el cantón de Jiménez, pero también estuvimos en San Carlos, en Paraíso, en Orotina, en Liberia y en Palmares, con las políticas públicas de juventud. Recuerden que hemos hecho más de casi 50 ya esperamos llegar en este mes a las 50 políticas públicas de juventud en todo el país. Continuamos esto con el auspicio de la embajada de EE.UU. también nos han pedido las municipalidades, ya propiamente algunas formaciones a los concejos municipales. Y bueno, en junio estuvimos compartiendo con Tibás, estuvieron los síndicos, estuvo el alcalde, pero también la vicealcaldesa propició este espacio con regidores y regidoras. No sé por qué no veo nada, ósea hoy.

Carlos Bolaños: Voy a empezar de compartirlo, voy a tratar de volver.



Karen Porras: Perdón, presidenta y señores directores, nada más vamos a solucionar un problema técnico y es que mis anteojos creo que ya tengo que irlos a cambiar. Además, ahora se ve mejor.

Coordinamos también acciones con el Viceministerio de Juventud, esto en la misma línea de las políticas públicas de juventud. Hemos estado trabajando con los diferentes actores del gobierno central. También hemos estado en nuestra junta directiva y en los diferentes espacios, sobre todo con el tema del decreto del MOPT, el 44263. Recuerden que este es un informe un poco viejo. Entonces, ahí estuvimos no solamente haciendo incidencia con todo lo que ustedes ya conocen y les hemos informado en todas las anteriores juntas, sino también le pedimos a don Gilberth que viniera a presentar el proyecto de ley también que va caminando, les cuento, en la Asamblea legislativa le hemos estado dando seguimiento y ahí está, ya tiene expediente y en la comisión viene avanzando su trámite.

Continuamos, seguimos también con Calle Convivencia. Contarles que logramos, ya trabajamos el primer proyecto, o un proyecto en Puriscal y otro en Alajuelita. Recuerden que Puriscal se acaba de afiliarse de nuevo este año. Entonces ahí le hemos dado un trato especial y rápido, y vamos a hacer un proyecto con la alcaldía. El tema de urbanismo social, ahí continuamos. Ahí también más adelante viene el de Alajuela. También tuvimos una reunión de cooperación internacional con el vicedecano de la República don Alejandro Solano. Esto porque activamos de nuevo la oficina de cooperación internacional al asumir doña Paola Valladares, y ya estamos en una ruta que él nos dio las coordenadas, él y su equipo, de cómo abordar para tener nuevos proyectos de cooperación internacional. Recordemos que, los que tenemos están por vencerse. Continuamos.

Durante este mes, también en incidencia política y con cooperación, estuvimos con los diputados de Cartago en una mesa de trabajo. En la mesa de trabajo, doña Ana ha estado también en esa mesa que es la de Cartago, Turrialba y Jiménez. Hemos estado acompañando el proceso de estos dos cantones que quieren tener una ruta a seguir conjunta, y de la cual estuvimos ahí contando de la planta de tratamiento que estamos impulsando. A ver, entonces aquí me detengo para contarles un poco de lo que doña Ana ahora se refería. El proyecto de Metrópoli de residuos no es un proyecto del gobierno central, es un proyecto de los gobiernos locales. Este proyecto venimos más de siete años, que empezamos primero con estudios que se hicieron con los recursos, con una donación del Banco Interamericano de Desarrollo, que esta directora ejecutiva impulsó en Washington en una gira hace aproximadamente ocho años. Y nos donaron \$650000. De esos \$650000 para trabajar en tres países Honduras, Guatemala y Costa Rica. En Costa Rica definimos entonces que se hicieran estudios de gestión integral de residuos en cada una de las municipalidades. Eran tres municipalidades, pero con los recursos del proyecto terminamos haciendo para todas las municipalidades de Cartago y para la municipalidad de Desamparados. Hoy día estos gobiernos locales conocen cuáles son las características de sus residuos, cuántas toneladas producen y cuál es la composición de estos, para poder llegar a un acuerdo con cualquiera que sea la empresa que vayan a negociar. Finalmente, fuimos al INDER, y el INDER nos donó 320 millones de colones, de los cuales esos ya están en cuentas, en la cuenta, en el presupuesto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Hemos empezado a ejecutar después de un trámite un poco lento, ahí se tomó la decisión de que se iba a contratar al Banco Interamericano de Desarrollo. La contratación de estos tuvo que ir a refrendo de la Contraloría General de la República. Y tenemos un contrato vigente con el BID, que no es que no tiene nada que ver con el gobierno central. Entonces, esto es importante que ustedes lo conozcan, para que ustedes mismos puedan defender su proyecto, porque no es un proyecto. Nosotros somos aquí articuladores, nosotros conseguimos los recursos, nosotros los apoyamos, pero nosotros no somos los actores principales, no es el gobierno central. Porque el gobierno, si bien es cierto, el Ministerio de Salud tiene la rectoría de la gestión de residuos sólidos, pero en conjunto, pero quien tiene la gestión interna de cada municipalidad son ustedes. Es a ustedes los que les compete, es a ustedes los que les van a ir a tirar la basura en la municipalidad si ustedes no tienen una buena gestión de residuos. Esto se lo cuento porque también al final, no solamente incorporamos a las municipalidades de Cartago, sino que, al finalizar el proyecto, o antes de finalizar el proyecto, como don Gilberth Jiménez, que en ese

entonces era el alcalde de Desamparados, pidió a esta junta directiva que se incorporara Desamparados dentro del proyecto, y la junta directiva tomó un acuerdo, lo incorporaron y le hicimos los estudios también a Desamparados. En ese momento, Desamparados estaba afiliado. A ver qué pasa ahora, que el proyecto nuestro en el tiempo va a continuar, porque ya hay una contratación... en el tanto las municipalidades estén de acuerdo en continuar el proyecto. Se han venido haciendo reuniones, el alcalde de Cartago ha estado y no ha estado Erick aquí, que está presente, lo conoce mejor. Yo le pedí a Erick, al ingresar esta nueva etapa de su gobierno, que fuera el champion en este proceso, que es muy importante para poder consensuar esfuerzos políticos de todas estas municipalidades. Y, yo hice un paso para atrás, por respeto además, para que los gobiernos se sintieran ellos, que ellos sean los que ellos están dirigiendo este proceso. Sin embargo, hace unos meses también hablé con don Erick y con don Cristian, y les dije bueno, ya es momento de que la Unión se vea presente en el proceso, porque, además, el BID no es, el BID está contratado por la Unión, pero es la Unión la que lleva las pautas. Y como doña Paola es la encargada de proyectos y de cooperación internacional, a ella le dimos, con la autorización de don Erick y don Cristian, que han sido los dos con los que yo he ido conversando, le dimos ya el banderazo de salida para que ella vaya asumiendo este rol de coordinación de este Proyecto del BID. Terminar contándoles que nosotros continuamos con los estudios. Con mucho gusto, el próximo, la próxima semana le pido a Paola, quien le está dando seguimiento a este convenio, que venga y les cuente, porque ya estamos actualizando con estos nuevos recursos que son para pre-inversión, estamos actualizando los estudios, se están revisando los cómo se llaman estos, los terrenos que han enviado las municipalidades, e incluso algunos terrenos que envió el ejecutivo, y aquí se va a ver la viabilidad, la viabilidad de este proyecto, más bien la viabilidad de esos terrenos. Finalmente, decirles que agradezco mucho y entiendo también la dinámica del ejecutivo en este momento, y comprendo que además el gobierno administra de esta forma, y entiendo que las municipalidades también hay muchas que dependen de los recursos del gobierno central, y que aquí nosotros nos reunimos y definimos que no teníamos nosotros que salir a decir nada, porque esta dinámica ya todo el mundo está acostumbrado a que pase, y que si nosotros salíamos a decir algo era más bien ponerlo en la palestra y volver, a pesar de que hicimos un análisis de que no era cierto o de que no es cierto definitivamente las afirmaciones que el presidente daba, y porque aquí hay multipartidismo, siete partidos políticos representados en esta junta directiva, y como bien ustedes lo decían, y creo yo que es lo importante, por eso salimos en el grupo de los alcaldes a dar una explicación y creo que hasta ahí se llegó, yo no sé. Doña Patri, Ana Isabel, doña Anita está pidiendo la palabra. Sí, será...

Patricia Porras: Doña Karen, muchas gracias, Anita, para referirse al tema el que se está tratando. Gracias, Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Está bien. No, muchísimas gracias por la explicación, doña Karen, porque eso me deja más tranquila. Y bueno, el compañero Erick que está acá, que cuente con todo mi apoyo desde la municipalidad de Jiménez para ir adelante con el proyecto, verdad. Ojalá que él lo pueda liderar. Yo no tengo como interés, si algún terreno en mi cantón le sirve para para este proyecto, bienvenido sea, pero mi interés es que sea una solución para nuestra provincia. Entonces el que lo lidere va a tener mi apoyo, verdad. Entonces que Erick cuente con ese apoyo y por supuesto que sigamos adelante. Gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, Anita. Doña Karen, y con respecto a esto que esta nota que está usted tocando para que haya un espectro más amplio de los demás compañeros, este proyecto es el que presenta a la ministra de Salud cuando ella hace su exposición, o sea, ese es un proyecto que nace la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero ella, digamos, lo presenta y comparte los proyectos que se están realizando para que quede, digamos, más claro aquí en el seno del consejo. Y este, lo otro sería que es este, este proyecto a qué municipalidades compete, yo... perdón doña Karen. Porque yo había escuchado cuando Paola hizo la exposición en Jiménez, de que inclusive se estaba pensando en regionalizarlo, entonces, para que quede un poquito más claro aquí en el seno del consejo. Gracias, doña Karen.



Karen Porras: Sí, presidenta, don Erick está haciendo, está pidiendo la palabra, pero mientras les cuento le doy respuesta a su pregunta. El proyecto inició con tres municipalidades en Cartago. Después, se incorporaron todas las municipalidades de Cartago, los dos consejos municipales de distrito. Finalmente, Don Gilberth, antes de irse, solicitó que se incorporara Desamparados, antes de irse para diputado cuando era alcalde, y se incorporó Desamparados. Entonces, hoy día todos los estudios se hacen con todas las municipalidades de Cartago y Desamparados. Todavía no hay una definición dónde va a estar la planta de tratamiento. Se están analizando los terrenos que han presentado los alcaldes.

Patricia Porras: Bueno, muchas gracias, Karen. Don Erick, adelante.

Karen Porras: Está en mute, alcalde.

Erick Jiménez: ¿Ahora sí me escuchan?

Patricia Porras: Sí, señor.

Erick Jiménez: Perfecto. Bueno, buenos días compañeros. Vean, con respecto a este proyecto, y es importante aclarar, y secundar lo que dice doña Karen, porque este es un proyecto de las municipalidades y no del gobierno. Entonces, la posición del gobierno acá, pues es tomada en cuenta, pero no es una posición que nosotros vayamos o que determine el futuro del proyecto. El proyecto va a ser liderado por las municipalidades de Cartago, con el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como ente promotor de este proyecto, pero es un proyecto de municipalidades. Entonces, el proyecto en este momento sigue adelante. Actualmente, para comentarles, está en un proceso de análisis de terrenos. En este momento ya hay varias municipalidades, incluida la mía, Oreamuno, que ha presentado un terreno para ser considerado dentro de esas posibilidades para realizar lo que será esta planta de última tecnología en tratamiento de residuos sólidos, pero el proyecto sigue, sigue adelante. Ya hay un marco normativo que se estudió, un producto ya entregado que ya se analizó entre todos los alcaldes de la provincia de Cartago. Actualmente estamos todos en la misma línea. En ese momento, la posición del gobierno, yo he hablado con doña Mari Munive directamente sobre el tema, y doña Mari es clara de que el tema se tiene que dar, es una urgencia. Ella está clara de la urgencia, sabe muy bien que está la Unión acá, sabe muy bien que es un proyecto de municipalidades, y a ella lo que le interesa es que avance. Y en eso sí se los puedo confirmar. El deseo de doña Mari Munive es que, este proyecto avance de la mejor forma por la urgencia en el tratamiento de residuos que necesita este país. Entonces, confirmarles esa parte también. Ustedes saben que yo mantengo buena relación con el gobierno, no lo voy a negar, verdad. Con doña Mari tengo pues una buena relación, y lo último que he conversado con ella es el deseo de que este proyecto se dé de la mejor forma, porque si hay una urgencia a nivel país con el tema de tratamiento de residuos sólidos. Entonces seguimos adelante, compañeros, independientemente de las críticas, independientemente de los comentarios, nosotros tenemos que seguir adelante para que este proyecto se dé en el menor tiempo posible.

Patricia Porras: Muy bien, muchas gracias, don Erick, excelente, ojalá que se pueda dar esas grandes posibilidades, al menos que son los residuos tan, tan, tan, tan de salud, verdad. Doña Karen, si puede continuar.

Karen Porras: Para terminar con este tema, decirles además de que, después de un análisis que se hiciera de todos estos proyectos, que además la señora ministra ha estado presentando, como bien lo decía doña Patri, el proyecto de la Unión de Gobiernos Locales, o más bien de las municipalidades de Cartago, con el apoyo de la Unión, cuenta con todas las la jerarquización de la pirámide establecida por el Ministerio de Salud. Y eso es muy importante, porque no todos los proyectos que se han mencionado cumplen con esa jerarquización de las normas o de los requisitos que pide el Ministerio de Salud. Recuerdo que, Andro Beto, que en paz descansa, nos dijo en su oportunidad mire, este es el proyecto ideal porque trae todos los pasos



o los requerimientos que el Ministerio de Salud pide ahora, más aún cuando se derogó el reglamento de los rellenos sanitarios y se planteó un nuevo reglamento de parques ambientales, y ya nosotros lo revisamos, y este de todos los que nosotros conocemos este es el de Cartago, el que cumple todos los requerimientos.

Bueno, también contarles, aquí les dejo algunas fotografías y algún detalle mayor de todo lo que hicimos en contra del decreto 44263. Esto es importante porque no lo habíamos dejado, es importante que quede en actas todo el trabajo que se fue dando, que ya ustedes lo conocen muy bien. Ustedes, quién me lo pasa. Ok, no, no, yo lo voy pasando aquí. También contarles que, también estuvimos presentando en conjunto con la ANAI el proyecto de ley que antes les mencioné de caminos, y que le hemos estado dando seguimiento en julio también realizamos los Talleres Regionales del INDER, hemos hecho una muy buena alianza con el INDER, y estuvimos ya solo nos falta San José, pero estuvimos ya en la Huetar Norte, en la Chorotega, en la Huetar Caribe, y en la zona sur nos falta la del Área Metropolitana, que ya tenemos fecha y que la vamos a hacer acá en el INDER. A ver qué pasa con el INDER, el INDER va y fíjense que detectamos, hoy no está don Freiner aquí, pero detectamos que, por ejemplo, en la zona sur los concejos no son conformados por los alcaldes, porque la región les mandó la nota a los concejos municipales y ellos fueron los que nombraron, y ahí no hay conexión entre los concejos municipales y las alcaldías. Y bueno, eso es solo esa gestión que logramos hacer nos ayuda a ser una muy buena fuente de coordinación para tener alineamientos con una organización donde tenemos un representante, que además nuestro representante le hicimos un informe que presentó a la junta directiva de todos estos talleres, pero que además tenemos, ustedes son representantes directos de cada uno de esos consejos en los territorios del INDER.

También, hemos hecho, seguimos con la formación y la capacitación a los funcionarios en las municipalidades. Estuvimos en Alajuelita con la Ley General de Contratación Pública, ahí gracias a que tenemos no solamente nuestro abogado, sino también nuestra proveedora, que manejan al dedillo esta ley y hemos estado dándole capacitación a las municipalidades.

También, estuvimos para la anexión de Guanacaste, estuvimos el 23, 24 y 25 de junio, de julio, de julio, julio, verdad, sí y participamos en las cinco mesas que convocó la Comisión de Guanacaste en la Asamblea Legislativa. Nos invitaron y participamos con nuestros equipos técnicos en Turismo que se dio en Liberia, ahí estuve yo también. Estuvimos en Seguridad y Narcotráfico en Santa Cruz, estuvimos en Infraestructura en Nandayure, en Ambiente y Energía en Tilarán y en Agropecuarios en Carrillos. Cubrimos esas cinco comisiones.

Participamos también con ustedes en la Junta Directiva y en las diferentes actividades que fuimos invitados por el señor alcalde, nuestro vicepresidente, a quien aprovecho para agradecer siempre la atención tan fina para los miembros de nuestra Junta Directiva. Muchas gracias, don Carlos Armando. También aprovecho para que queden actas que también en esta oportunidad nuestra Junta Directiva se reunió con la ministra de Salud y fue donde se hizo la conversación acerca del proyecto de ley de residuos sólidos, que está en la Asamblea Legislativa. Y bueno, esa fue una buena oportunidad que se dio ahí mismo la Presidenta aprovechó un espacio que tenía que don Carlos Armando los invitó y entre ellos le pidieron que nos acompañara el siguiente día. Eso creo que fue una acción muy buena de parte de nuestra Presidenta y tuvimos en la junta directiva entonces a la ministra Munive, además vicepresidenta de la República también. Recuerden que ese día yo me vine de la reunión para participar en el taller de la provincia de Puntarenas de Sembremos Seguridad, donde participaron, donde estos talleres están participando el Ministerio de Seguridad por parte de su viceministro, Fuerza Pública, la embajadora que nos ha acompañado a casi todos. Y aquí nosotros, ¿qué hacemos en estos espacios? Presentamos a las nuevas autoridades nuestra oferta que trabajamos con la embajada de EE.UU.

También, continuamos con el proyecto de modernización institucional, ahí estamos trabajando desde CAM, ahí estamos trabajando con Aserrí y Alvarado constantemente. Las compañeras no solamente están en las



municipalidades, sino también acá atienden a los funcionarios, a las autoridades municipales de estos gobiernos locales.

El 31 de julio también, se presentó el índice de ciudades inteligentes y sostenibles, eso es un producto que mUEve contrató al CINPE de la Universidad Nacional y tuvimos para los 15 cantones de mUEve, de mUEve, el índice. Voy a contarles aquí el índice, la idea es de que año tras año vayamos midiendo ciudades inteligentes con el CINPE. Esta primera etapa salió un poco costosa porque no solamente le dimos a estas 15 municipalidades, sino que logramos sacar el Índice para 40 y pico de municipalidades. En total fueron 53 gobiernos locales que nosotros tenemos el Índice. Algunas municipalidades, las 15 de mUEve están completas, algunas no contestaron toda la información, por consiguiente, no podemos compararlas a todas las 53 municipalidades, pero sí a las 15 sí pueden tener factores de comparación. Yo, presidenta, me gustaría, porque no todos ustedes participaron cuando nos presentaron este Índice, pero me gustaría que ustedes tengan la oportunidad de conocerlo una vez ya hayamos recibido el Índice. Así que, probablemente voy a pedirles un espacio para que don Olman venga y se los presente a ustedes.

Continuamos con las articulaciones de cooperación. Hemos estado con Palmares, Zarceros, Turrubares y Tukurrique con la embajada de EE.UU. y hemos estado en esos cantones, visitando esos cantones.

También estuvimos en el foro de salud mental. Este es un foro, nosotros hemos venido impulsando todo el tema de salud mental en los gobiernos locales y nos invitó el colegio de. ¿Cómo se llama? Psicólogos. El Colegio de Psicólogos y la diputada Andrea Álvarez a este foro, que lo hicimos también con algunas ONGs que atienden el tema de salud mental. Continuamos. También estuvimos en la primera sesión del Consejo del Comité Consultivo de este año, del Comité Consultivo de GCoM. Ahí tanto don Erick como la alcaldesa de Belén son nuestros representantes ante el Comité Consultivo, el Comité Consultivo Nacional del Pacto de GCoM por el clima aquí recuerden que este es un proyecto también finito, estamos en el último año y bueno, esperamos y estamos revisando para ver si el próximo año podemos concursar por nuevos fondos. Esta es la segunda etapa del GCoM que tenemos acá en Costa Rica y que lidera la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Tuvimos una reunión con el ministro Zamora de seguridad. Nos reunimos para conversar sobre temas relevantes de la seguridad, pero ahí también uno de los logros que obtuvimos es que la embajada de EE.UU. va a financiar con nosotros, es decir, nos va a financiar políticas públicas de seguridad. Vamos a empezar en los 10 cantones que ellos han identificado de prioridad y en esos 10 cantones vamos a trabajar. Ya estamos en una ruta que estamos estableciendo y yo esperaré que antes de irnos de este año ya empecemos las políticas públicas en materia de seguridad.

También, le hemos dado seguimiento al BID MOPT cantonal, seguimos en la mesa de articulación, los muchachos de Incidencia ahí siguen dándole seguimiento. En algún momento, jefa, podemos pedirle a Andrés que nos venga a hacer un, una explicación más más concreta de cómo, cómo se vienen ejecutando esos recursos. Ya finalizamos, ¿no?

Patricia Porras: Doña Karen, y de de los proyectos, la incidencia política.

Karen Porras: Sí, jefa, ya vamos con eso. Yo este era mi rápido informe. Recuerden que yo les había dicho que de mayo a la fecha no habíamos presentado, entonces creo que me quedó este mes, pero este mes lo haremos, si Dios lo permite, en un próximo informe. Quedarían dos, dos, tenemos dos proyectos de ley que nos han consultado desde la Asamblea Legislativa, que si usted a bien lo tiene, le pedimos a ustedes vienen por una modificación, verdad. Jefa, presentemos la modificación mientras que los chiquillos de incidencia se pueden incorporar acá.



Patricia Porras: Ok, ok, muchas gracias. Representación de la modificación presupuestaria, por favor.

**c. Modificación Presupuestaria N°10-2024, presentado por Yrayma Marchena
Contadora Institucional**

Expositor: Yrayma Marchena Baltodano, Contadora Institucional

Yrayma Marchena: Sí, gracias. Bueno, buenos días.

Patricia Porras: Buenos días.

Yrayma Marchena: Esta sería la modificación número 10, por un monto de 10,407,068. En esta modificación, básicamente el primer rubro que se nos solicitó es porque como ustedes saben, ya estamos finalizando el año, entonces la...

Karen Porras: Queremos finalizarlo ya, pero todavía no.

Yrayma Marchena: En cuanto a contratación. Entonces, para poder tener chances de realizar la compra de dos vehículos institucionales.

Karen Porras: Es que ese rubro, tal vez yo les cuento, ese rubro nosotros le habíamos puesto plata y al final habíamos pensado en que íbamos solo a comprar uno. Pero, ahora que hicimos el estudio de mercado, vimos que si le agregamos un poquito más de recursos, podemos comprar dos vehículos. Que, esos fueron los que habían aprobado la Contraloría, pero en realidad habíamos movido esa plata de los vehículos y no tenían suficiente contenido. Entonces ahí estamos metiendo 6 millones de colones para aprovechar, esperamos aprovechar algunas ofertas que están lanzando ahora las agencias y podríamos comprar dos vehículos y así mejorar un poco la flotilla que tenemos.

Yrayma Marchena: Entonces sería, digamos, esa partida que se está reforzando, que está siendo rebajada de equipos y programas de cómputo. Después la parte de cooperación internacional no solicitó cambiar la partida, rebajar 2 millones de colones en actividades de capacitación e incorporarlas en actividades protocolarias para el tema de Bandera Azul.

Karen Porras: Ahí en Bandera Azul es porque nosotros generalmente compramos las banderas y somos los que los que lideramos el comité. Entonces, queremos ya entregar esas banderas. Y si, nosotros teníamos previsto un monto para solo comprar banderas, pero ahora estamos previendo tener algunos otros costos y hacer pronto la entrega a las banderas.

Yrayma Marchena: Y las otras partidas son básicamente rebajar de restricción al ejercicio laboral, construcción, al Banco Popular, información, pero se está moviendo a la misma partida, pero en diferente programa. Básicamente serían los movimientos antes mencionados que si serían modificados.

Karen Porras: Eso sería, Jefa.

Yrayma Marchena: Eso sería.

Patricia Porras: Muy bien. Bien. Si algún compañero quiere hacer algún comentario al respecto de la modificación.

Yrayma Marchena: Es pequeñito.



Patricia Porras: Bueno, si si están de acuerdo, levantar la mano, en señal de aceptación a la modificación presentada. La número 10-2024, por favor. ¿Cuántos estamos? ¿Tamara? Alonso ya, ahí estamos todos, verdad. Uno, dos, tres, cuatro.

Carlos Armando Martínez: ¿Es comprar un vehículo, verdad? Es comprar un vehículo.

Karen Porras: No, ya los vehículos están, don Carlos Armando, ya los vehículos fueron aprobados en el presupuesto, en un extraordinario por la contraloría. Estamos ahora moviendo 6 millones para ajustar, porque de acuerdo al estudio de mercado que se hizo, de repente podemos comprar los dos, que en principio habíamos pensado solo uno, pero tenemos los dos aprobados por la contraloría.

Patricia Porras: Bueno, entonces aprobado, verdad. Tenemos los votos. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis.

Tamara Bolaños: Falta uno. Bueno tenemos nueve votos.

Patricia Porras: Sí, nueve.

Karen Porras: Le damos firmeza, Jefa.

Patricia Porras: Ok, eh, tener la mano mantenida en alto para que quede firme, a los que están votando ahí con la manita. Bueno, queda firme. Gracias, compañeros.

Acuerdo 181-2024

Se acuerda aprobar la Modificación Presupuesto N°10-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: El siguiente punto, doña Karen.

d. Incidencia Política

Proyectos de Ley N° 24166, N° 24349, N° 24315

Expositor: José Carlos Ruiz, Asesor de Incidencia Política.

Karen Porras: Sí, jefa. Está José Carlos Ruiz, que Andrés está de vacaciones hoy, pero José Carlos es quien va a hacer la presentación de los dos proyectos.

Patricia Porras: Perfecto, don José Carlos, por favor.

Proyecto de Ley N° 24166

José Carlos Ruiz: Muy buenos días a todos y a todas.

Patricia Porras: Buenos días.

José Carlos Ruiz: Con su autorización voy a proceder a compartir pantalla para ver el informe. Ok, perfecto. Bueno, vamos a ver en este caso son tres expedientes rápidamente. El primer expediente, el 24166, que es una ley para proteger la inversión en política pública sobre los derechos de la niñez y la adolescencia. Lo presentaron diferentes diputaciones. El primero, la primera firmante, perdón, en este caso fue Montserrat Ruiz del PLN. Y hay diputaciones de otras fracciones como María Marta Padilla, que se declaró independiente hace poco era diputada de gobierno. Horacio Alvarado de la Unidad, igual que don Carlos Felipe. Este proyecto está en la comisión de Juventud. Y, en síntesis, el objetivo de esta norma lo que busca



es una serie, un compendio de políticas públicas que tengan contenido presupuestario para poder atender específicamente el programa de acogimiento familiar y los programas no residenciales que actualmente desarrollando el PANI. Entonces, tenemos reforma a diferentes leyes que no tienen o no tienen una implicación directa con materia del régimen municipal. Hasta que nos vamos al artículo 40, bueno, en este caso, el artículo tres del proyecto 40 de la ley de licores, que lo que estaría reformando es quitándole un 5% a nuestra institución del 40% que recibimos sobre la mitad de licores, nos estaría dejando en un 35. Más adelante, los cálculos que hicimos pueden andar entre unos 17,25 millones, verdad, con base a la presupuesto inicial, este monto puede aumentar, entendiendo que pues siempre hay una transferencia, pues un poco superior por parte del IFAM de referente a estos recursos, pero si bien lo que busca o lo que se pretende con ese 5% que se nos está estaría retirando, es transferírsele directamente al PANI y leyendo textualmente, “*el cual se destinará exclusivamente a programas y políticas públicas en favor de los derechos de las personas menores de edad, así como al Fondo para la Niñez y Adolescencia*”. Bueno, nuestra observación claramente es de que el proyecto por su fondo es un buen proyecto. Entendemos que hay una visión de apoyar al Patronato Nacional de la Infancia, verdad, apoyar a causa positiva, pero entendiendo que esto no es ni una competencia municipal, ni es una competencia que tengamos, digamos, nosotros como institución, lo que consideramos es que este porcentaje debería ser asumido por lo que el IFAM se deja en arcas. ¿Por qué? Porque haber es una competencia de gobierno central, por tanto, un ente de gobierno central podría asumir este porcentaje, como les decíamos, podría variar entre unos 17 a 27 millones de colones, incluso podríamos pensar que fuese más, y verdad, no suena tanto, pero para una institución y como nosotros, cada porcentaje que se nos reduzca pues significa una menor capacidad para poder atender necesidades de las municipalidades. Entonces ahí, Presidenta, no sé si prefiere que les dé como la sugerencia de acuerdo o o los vemos todos y después prefieren votarlos, o si alguien tiene alguna observación sobre este.

Patricia Porras: Gracias, José Carlos. Si alguien tiene alguna observación que nos la haga saber. Bueno, Yoxana, la veo con la manita levantada. No, bueno.

Yoxana Stevenson: No, no, presi.

Patricia Porras: Ok, gracias Yox. Ok, si alguien quiere hacer alguna, algún comentario, si no, podemos irlos votando conforme los presenta mejor y usted nos hace pues la sugerencia jurídica de cómo podemos votarlo, pero parece que nadie ha levantado la mano, don José Carlos.

José Carlos Ruiz: Ok, perfecto. Entonces, en este caso voy a doblar para que tengan el nombre y número de proyecto en pantalla a la hora de votar. Y pues la sugerencia sería que el consejo directivo con respecto al expediente 24166, Ley para proteger la inversión en políticas públicas sobre los derechos de la niñez y adolescencia, se pronuncie en contra de que se nos retiren los recursos a la UNGL y que el porcentaje que se piensa deducir se le pueda deducir al IFAM como un ente de gobierno central en aras de poder invertir en materia de políticas públicas sobre derechos de la niñez y adolescencia.

Patricia Porras: Compañeros, si están de acuerdo, les solicito levantar la mano en señal de aprobación. Tres, cuatro, cinco, cuatro, cinco y Tamara, estamos todos ¿Tamara?

Tamara Bolaños: Diez con don Armando.

Patricia Porras: Perdón.

Tamara Bolaños: Tenemos 10 votos.



Patricia Porras: Perfecto, para que quede firme, le solicito mantener la mano levantada. Estamos Tamara, con todos, yo solo ve uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. ¿Tamara, cuantos votos, Tamara?

Tamara Bolaños: Es que algunos están solo levantando la manita.

Patricia Porras: ¿Estamos los votos?

Tamara Bolaños: Sí señora.

Patricia Porras: Bueno, que ha aprobado un firme. Gracias compañeros. Don José Carlos.

Acuerdo 182-2024

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente N°. 24.166 “LEY PARA PROTEGER LA INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”, lo siguiente:

Dar voto negativo al expediente N°. 24.166 “LEY PARA PROTEGER LA INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”. y que por el fondo de la iniciativa sea reducido el monto de un ente de gobierno central y así poder apoyar la Política propuesta.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Proyecto de Ley N° 24349

José Carlos Ruiz: Sí, muchísimas gracias a todas y a todos. El siguiente expediente es el 24349, que se denomina Ley para potenciar el agroturismo. Es un expediente de la diputada independiente María Marta Padilla, y se encuentra en la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios. Aquí este expediente es llamativo porque normalmente cuando se promueven ese tipo de expedientes, lo que se busca es generar una declaratoria de interés nacional, en este caso en materia de agroturismo, y pues suelen ser proyectos poco o que involucran poco a las instituciones de gobierno. La redacción de este proyecto de ley sí incluye una serie de competencias que no, desde la redacción de la ley, no implican inversión de recursos propiamente, pero sí estarían dándole a algunos municipios en este caso, la facultad de poder trabajar materia de agroturismo. El expediente, bueno, pues genera una definición de agroturismo que se entiende que primero debe ser en un entorno rural, donde lo que se hace es promover la visitación de procesos del agro como una medida para atracción del turismo, y además el proyecto reza en un párrafo siguiente, dentro del artículo primero, que lo que se pretende también es poder promover la visitación de parques nacionales y áreas de conservación que tal vez no son tan explorados o explotados por parte del turismo, ya sea nacional o internacional. Es una ley nueva, entonces no tenemos como un comparativo base para poder hacer notar la diferencia, pero aquí básicamente estaríamos teniendo una serie de instituciones involucradas, como son el ICT, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las municipalidades, que es donde nos vemos involucrados, el Instituto de Desarrollo Rural, cámaras, asociaciones de turismo y demás entes pues privados, ya sea con o sin fines de lucro, que intervengan en procesos turísticos y del agro, verdad, y el sistema de áreas de conservación. Dentro de las observaciones que nosotros hacemos a este expediente es que, se le estarían dando tres responsabilidades nuevas a las municipalidades, fundamentalmente. La primera es incentivar el apoyo al agroturismo al hacer la declaratoria de interés público dentro de las competencias municipales, que los equipos técnicos en conjunto con otras instituciones, que fueron las que les mencioné anteriormente, verdad, puedan trabajar o sean los encargados de trabajar acciones para permitir el desarrollo de la actividad agroturística a nivel nacional. Y, por último, tenemos la conformación de círculos agroturísticos, que la ley los define, verdad, con el fin de promover la prestación de estos servicios y, sobre todo, nuevamente incentivar el tema de desarrollar el agroturismo como una herramienta económica. Una generalidad del proyecto como les mencionaba, si bien se habla que las municipalidades incentivarán el agroturismo, podrán poner a disposición a su personal técnico, en ningún lado del expediente



de ley se habla de que tiene que haber una inversión fija o de que debe haber alguna alguna cuota o algún apartado económico respectivo destinado a esto. Nosotros desde el análisis, viendo incluso las responsabilidades a otras instituciones, lo que vemos es se genera un marco normativo que permite a las municipalidades poder estructurar medidas para promover el agroturismo. La ley no habla digamos, de ninguna penalización por no hacerlo, entendemos que, pues siempre de fondo va a existir un tema de cumplir deberes y demás, pero no hay una obligación per se a la municipalidad con un castigo digamos como de por medio, que eso también a veces hay que tenerle precaución. Como les mencionaba, no violenta la autonomía porque es parte de las funciones que tiene la municipalidad dada ya sea por código municipal o incluso por materia constitucional, verdad, de la administración y desarrollo del territorio. Y, por último, quienes o los entes que sí deberán ejercer un mayor involucramiento, pues son el SINAC, el MAC y el ICT, no es tampoco responsabilidad ni rectoría municipal lo que se está estableciendo en esta ley. No sé si tienen una observación o alguna consulta de previo, si no, pues les podría dar la sugerencia de acuerdo.

Patricia Porras: Hay una consulta, bueno ahí está el compañero Keyvin, pero yo tengo una consulta, es que hay un, hay una ley que promociona el turismo rural, eso, eso tiene que ver con este tema porque ahí no veo la ley, yo es que no me acuerdo el número del 7442-8442 ahorita no me acuerdo, pero era de la promoción del turismo en las comunidades rurales, o sea que lo que hace es que se active mediante esta ley como instituciones como el ICT, el INA, el IMAS, para que se promueva el turismo rural. Este, eso que tiene que ver, porque veo que muchas de las cuestiones aquí que ustedes presentaron como el MAC, el Instituto Nacional, el INA, Desarrollo, el INDER, eso sí no estaba en esa ley, ahí lo veo. ¿Tiene alguna relación esto con esa ley?

José Carlos Ruiz: Sí, el número de ley sería el 8724, que es la ley Fomento.

Patricia Porras: Esa es la que digo yo.

José Carlos Ruiz: Aja, fomento del Turismo Rural Comunitario. Son leyes, perdón, que tienen relación. En el caso de la Ley del Fomento a el Turismo Rural Comunitario es un poco más amplia y se enfoca en actividades tal vez un poco más variadas y no tiene una especificidad con esta ley, como también como lo mencionaba al inicio, una ventaja al menos que vemos en este marco normativo es que hay un involucramiento de instituciones, no es solo, no hay solo, no parte, perdón, solamente de una declaratoria de interés o de llegar y establecer porcentajes que se deban destinar a, sino que es una ley marco, nosotros lo veríamos más como un complemento, verdad, que tal vez la ley de turismo rural comunitario no contemplaba o no, o no hacía como un enfoque en la parte de agroturismo, que como les mencionaba, la ley sí lo especifica, que es un tema de desarrollo de actividades del sector agro. Entonces, por ejemplo, una persona y creo que es en Poás que hay una zona turística que lo hace, digamos, el cultivo de fresa, ya no sólo cultivo la fresa, sino que llevo a las personas a que conozcan el proceso, les puedo vender servicios y pues lo que se busca es que las municipalidades puedan fomentar estos, este recurso ocioso, digamos, como turismo y pues sí hace como un hincapié, verdad, permitiéndole al municipio, por ejemplo, conectar a su personal técnico con el de otras instituciones. Y nosotros también vemos el apartado positivo de que claramente si es un tema de desarrollo territorial, pues las municipalidades deben de estar presentes, no se puede dejar nada más ni que sean medidas de gobierno central a partir de sus instituciones.

Patricia Porras: Ok, muchas gracias, José Carlos. Don Keiling, Keyvin, adelante, porfa, por favor. Doña Kimberly.

Kimberly Castro: Muchas gracias, señora presidenta, buenos días compañeros.

Patricia Porras: Adelante. Buenos días.



Kimberly Castro: José Carlos, una consulta, en este caso, este únicamente sería el personal técnico ya existente, no se estaría trasladando ninguna nueva competencia que las municipalidades, bueno, que cuentan con zonas agropecuarias, tengan que incurrir en gastos de contratación o abrir nuevas plazas o algo así.

José Carlos Ruiz: Bueno, buenos días, directiva. No, la ley no no menciona ni especifica, ni lo solicita así tampoco que se deba ni destinar presupuesto, adquirir nuevo personal o siquiera, digamos, establecer funciones específicas a nivel administrativo, digamos, a una persona dentro de la administración. Entonces es más como un marco que en el caso, por ejemplo, de la provincia de Puntarenas, si deseas empezar a trabajar con instituciones de la región, pues puede tener a personal técnico, el que tenga en ese momento, o incluso si desea contratar, pues esto podría ser incluso una ley que justifique, por ejemplo, la generación de nuevas plazas para su cumplimiento, pero no hay una obligación por parte de ley de crear una unidad de desarrollo agroturístico. Para nada, la ley no lo menciona.

Kimberly Castro: Perfecto, muchas gracias. Muchas gracias, presidenta.

Patricia Porras: Gracias, Kimberly. Don Ronny, adelante, por favor.

Ronny Montero: Gracias, señora Presidenta. En el caso mío también va dirigida la consulta con respecto a la manera de cómo se pretende trabajar con ese proyecto de ley, porque me parece que había uno que era para motivar en las zonas costeras, específicamente el turismo en las propiedades que están catalogadas como este o más bien por servidumbre agrícola, de manera tal que se pudieran realizar el cierto tipo de actividades que fomentaran el turismo y que en este momento estamos teniendo la limitante de que somos una zona turística y que no y que no tenemos posibilidad, por ejemplo, en las propiedades que están dentro de, o más bien frente a servidumbres agrícolas, de que puedan realizar algún tipo de desarrollo de este tipo y con esto pues poder fomentar este, pues más la expansión, verdad. Entonces quería preguntarle al compañero Carlos si está establecido algo como esto o si es algo completamente aparte de lo que había escuchado. Otro proyecto de ley.

José Carlos Ruiz: Buenos días, don Ronny. En este caso hay un proyecto de ley que de hecho también estamos en conversación con el diputado Luis Diego Vargas, que es el que tiene actualmente una propuesta como más construida, ahorita desconozco la, no recuerdo, pero el número de expediente en específico, pero es el de el de parcelas turísticas en el apartado agro que tiene que ver con la parte de servidumbres o de territorios que son por uso de suelo totalmente determinados como uso de suelo agrícola, también lo estamos trabajando con él, entendiendo ahora que para el régimen pues es importante generar actividad económica no sólo por un tema de recaudación, sino por mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Pero este expediente habla o especifica un poco más y es tal vez en el apartado de los conceptos a los que se refiere sobre zonas que ya son de uso agrícola, podría valorarse y de hecho con toda sinceridad no fue algo en lo que profundizamos, pero podríamos realizarlo, de si la generalidad de la que este expediente habla incluiría, por ejemplo, el desarrollo de actividades frente a servidumbres en territorio, en terrenos agrícolas. El proyecto si es amplio, no lo descarta, digamos, la como tal no impediría que se desarrolle esa actividad, pero no lo menciona como parte de los aspectos o los territorios, los terrenos, pero específicos en los que se desarrollaría. Entonces no lo prohíbe, verdad no afectaría otro expediente que venga y promueve ese tipo de actividad económica, pero tampoco es específica o específica, perdón, el desarrollo de este tipo de actividad que usted menciona.

Patricia Porras: Muy bien, muchas gracias, don Ronny, ¿quedó satisfecho?

Ronny Montero: Sí, muchísimas gracias, señora presidenta y Carlitos.

Patricia Porras: Muchas gracias, don José Carlos. La moción para, para aprobar, eh perdón la motivación para aprobar.

José Carlos Ruiz: Sí, sería nada más voy a unos segundos, presidente, es que se me está descargando la computadora y juré que la tenía conectada, nada más voy a ponerla a cargar. La propuesta sería que este consejo directivo con respecto al expediente 24349, ley para potenciar el agroturismo, de un voto positivo en el entendido, pero aquí lo planteo con respecto a lo que mencionaba Ronnie, que no afecte otro tipo de actividades turísticas relacionadas al agro. Esto para poder brindar la consulta que realizaba el señor intendente, verdad y que no afecte, por ejemplo, el desarrollo de actividad turística frente a servidumbres en territorio agro.

Patricia Porras: Compañeros, si están de acuerdo, les solicito levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado. Compañeros que quede firme, les solicito, por favor. Aprobado. Muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

Acuerdo 183-2024

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente 24.349 “LEY PARA POTENCIAR EL AGROTURISMO”, lo siguiente:

Dar voto positivo al expediente N°. 24.349 “LEY PARA POTENCIAR EL AGROTURISMO” sin que esto afecte a futuras leyes relacionadas al desarrollo turístico. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: El siguiente, el siguiente de la siguiente proyecto ley.

Proyecto de Ley N° 24315

José Carlos Ruiz: Sí, el siguiente expediente es el 24315, que son una serie de reformas a la ley 9036, que fue la que transformó el IDA en INDER, o sea, la reforma a la Ley Orgánica del INDER. Básicamente, esta reforma en su articulado plantea un aspecto de coordinación con el INDER. ¿Y coordinación con quién? Con actuales pymes y pimpas. ¿Qué es lo que se pretende con esta ley? Bueno, que actualmente el INDER para poder generar desarrollos y encadenamientos, tiene la limitante de trabajar con entes, con entidades públicas o bien con empresas sin fines de lucro. ¿Qué es lo que se busca aquí? Que a la hora de que se desarrolla una actividad o a la hora de que pueda generar encadenamiento dentro de los territorios que trabajo como INDER, pueda recurrir a pymes y pimpas. Ambas son entes privados con fines de lucro, verdad, pero que no suelen ser de personas de la misma comunidad, pequeñas, y que según lo que establece, y por eso puse en específico este párrafo, lo que se busca es que cumplan criterios de admisibilidad que los establece la ley, verdad, con temas de tamaño, con ser de la región, con ser parte del desarrollo rural del cantón que eso sería lo que se establece como admisibilidad. Y, siempre y cuando las mismas coadyuven en los asuntos relacionados con infraestructura deportiva para generar valor agregado y procesos agroindustriales. En síntesis, sean los que tomen el sector primario, digamos, la producción que se promueva a partir de INDER de materia prima en sector agro, por ejemplo, y puedan secundarizarlo, verdad, convirtiéndolo en productos ya un poco más refinados o listos para su comercialización. Un ejemplo claro para entender lo que se busca es voy a un cantón con la infraestructura o con la inversión que hago como INDER promueva el desarrollo agrícola, verdad y de una vez puedo coordinar con pymes o pimpas para que éstas se encarguen de secundarizarlo, es decir, industrializarlo. Entonces, por ejemplo, hablemos del cultivo de papa y puedo coordinar con una pyme para que se encargue de tomar esas papas, transformarlas en un producto en bolsa, ya no sé, en formato de cue o los chips de papa tostada. Entonces el proyecto en su generalidad es autorizar al INDER a poder generar ese encadenamiento, a poder trabajar con estas pymes y pampas y pimpas, perdón, en el entendido de que puedan desarrollar o generar valor agregado que se va a quedar dentro de la comunidad y que obviamente pues desde la lógica del apartado



económico eso es lo que se busca, que sea que el desarrollo del cantón penda de personas propias de ese cantón y que dejen o reinviertan la ganancia dentro del mismo espacio territorial. Ese sería como el fondo del expediente y para nosotros digamos, no representa ningún ataque o ningún detrimento a los gobiernos locales e incluso podríamos hablar de que, al haber mayor actividad económica, pues obviamente sería más beneficioso tanto para las personas municipales como para el gobierno local. Y, por último, la consulta nosotros nos basamos en que se nos hace por el espacio que se ocupa dentro del inter por parte de la UNGL.

Patricia Porras: Bueno, aquí yo quería hacer una consulta, yo sé que estamos hablando aquí de las pymes, las pequeñas empresas y las pimpas. Hay una situación, todos los, el presupuesto, el contenido del INDER son para las zonas rurales, pero digamos como cantones que son de aspecto rural, por lo general el centro de la ciudad o el distrito centro, aunque sea rural pasa a ser este urbano rural, entonces a veces el INDER no puede ayudar en esa zona por no ser totalmente rural. ¿Qué se puede hacer ahí con ese cambio? Si se puede hacer en esto los Pymes, porque si yo tengo aquí una una pequeña empresa en el centro de Aserrí, el INDER no va a poder ayudarla, ¿por qué? Porque esa es aquí en el centro de Aserrí, que no es de todo rural, si tengo una Pymes que está por ejemplo en la lengua de Aserrí, ahí sí, porque esa zona es rural, pero entonces cómo hago yo para ayudar a esta pequeña empresa que se desarrolla aquí en el centro de la ciudad. Y eso le pasa a las zonas, a otras zonas rurales y no solamente aquí, sino que al norte, allá por Guanacaste y mismo Puntarenas, en Limón, esas zonas ocupamos que el INDER sea más flexible en ese tema para poder colaborar nosotros con estas pequeñas empresas, digo yo, si eso es posible.

José Carlos Ruiz: Si en este caso como es un tema de encadenamiento, la localización que se buscaría es dentro de la, dentro de la circunscripción territorial, o sea del cantón, digamos en este caso Aserrí como cantón general. El tema ya de la inversión que usted menciona, presidenta, si eso habría que trabajarlo en una ley que reforme las capacidades o el actuar que tiene el INDER para como generar una serie de excepciones en las que, por ejemplo, zonas urbano rurales puedan recibir el mismo aporte de otras regiones, eso sí sería mejor por otro expediente y que incluso pues sí se debería planear bien. Y aquí adelantándome, verdad a alguna investigación que se deba hacer sería, obviamente, sobre el tema, yo sí visualizo que podría rozarse en una desnaturalización del INDER. Yo entiendo lo que usted me menciona y créame que estoy en total acuerdo. Nosotros hicimos una revisión recientemente sobre el tema de ruralidad y zona urbana que se entiende desde el INDER, y si notamos que, bueno, hay dos cantones que no tienen zonas INDER y hay otros pues que básicamente sucede eso, hay un distrito que no tiene calidad rural, verdad, y por tanto puede usted generar desarrollo, nosotros ocho o nueve distritos y va a haber uno que no va a poder recibir inversión o algún tipo de encadenamiento, pero lo que sí notamos es un riesgo de que se interprete como una desnaturalización de la institución. Sin embargo, lo podemos nosotros ya trabajar de oficio, entonces, en incidencia como compromiso de la dirección, desarrollar cuál puede ser el expediente que permita ese tipo de inversión en las zonas que no son 100% rurales, sino que tienen característica urbana.

Patricia Porras: Urbana, muchas gracias. ¿Algún compañero que quiere hacer uso de la palabra? Bueno, si no, le solicito a don José Carlos nos dé lectura al acuerdo para votar.

José Carlos Ruiz: Sí, en este caso la sugerencia de acuerdo que se realiza es este consejo directivo con respecto, perdón al expediente número 24315, reforma de los artículos 1 y 30, 2 y 36, reforma al inciso e del artículo 46 y adición de los incisos r y s al artículo 3 de la ley número 9036, que transforma el Instituto de Desarrollo Agrario IDA en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y crea la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural. Darle un voto positivo, hasta ahí, sería.

Patricia Porras: Compañeros, están de acuerdo a levantar la mano en señal de aceptación. Muchas gracias. Les solicito mantener la mano en alto para que queden firme. Muchas gracias, compañeros. Voto recibido.



Acuerdo 184-2024

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente 24.315 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 36, REFORMA DEL INCISO E) DEL ARTÍCULO 46 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS R Y S AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N.º 9036 TRANSFORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL”, lo siguiente:

Dar voto positivo al expediente N.º. 24.315 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 36, REFORMA DEL INCISO E) DEL ARTÍCULO 46 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS R Y S AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N.º 9036 TRANSFORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Patricia Porras: Muchas gracias, don José Carlos, por su presentación. Vamos a continuar con el siguiente punto de la agenda.

Karen Porras: Jefa, yo no he terminado mi informe. No, me faltan dos temas. Vea, perdón.

Patricia Porras: Bueno, disculpe. Continúe, doña Karen.

Karen Porras: Gracias, jefa. Se acuerdan, eh a ver, yo les quería pedir un acuerdo con respecto al tema que antes alguien de ustedes planteó, la jefa, de los rebajos de la 8114, que como bien lo decía la presidenta, nosotros hemos estado dándole seguimiento en la Asamblea Legislativa. Yo ya le estoy pidiendo audiencia a doña Paulina, la presidenta de la Comisión de Hacienda, que es quien trajo el tema acotación a raíz de un comunicado de prensa que ella planteó. Aquí, a raíz de ese comunicado, nosotros hicimos uno conjunto que doña Patri antes explicaba, la ANAI y la Unión ese comunicado. Hoy en la mañana les hice llegar a todos y a todas en el grupo lo que se publicó en los diferentes medios. Sin embargo, creemos que es importante una reunión con Nogui porque Nogui es el que recorta desde allá. Y, entonces en hacendarios, ¿qué es lo que va a pasar? Que lo que nos van a decir, estoy segura, porque esto es de todos los años, digo, sí, de todos los años, lo que nos van a decir, a quién le recortamos. Entonces eso lo único que puede saber es o hacendarios o Nogui, y ahí tenemos que ver cómo hacemos incidencia con ambos dos. Entonces, con la Asamblea ya nosotros sabemos cómo hacerlo, con el ejecutivo es un poco más complejo, pero entonces yo quería ver si ustedes lo tienen a bien de que armemos una comisioncita, que ahí don Erick tal vez nos puede ayudar, que tiene una buena relación con el ejecutivo, que vayamos la presidenta, Don Erick, algunos de ustedes que quieran acompañarnos cuando pero que le pidamos una audiencia, Don Nogui, para conversar de este tema y de las partidas específicas que ya están, además esas sí venían en el presupuesto y ya las estamos comunicando, muchachos y muchachas, ya les estamos comunicando nuestros dos representantes ante la Comisión de Partidas Específicas, uno es un regidor de la municipalidad de San José y el otro es doña Yoxi, ya les están pidiendo las firmas para comunicarlo de las partidas específicas. Perdonen que ando como los locos contándoles de todo, pero sobre todo lo que queremos es, doña Patri y compañeros y compañeras, a ver si ustedes tienen a bien que doña Patri presente esta moción, doña Patri, de solicitarle a Nogui una audiencia con esta junta directiva, o al menos con una comisión de esta junta directiva.

Patricia Porras: Bueno, este, compañeros, a mí me parece muy importante la solicitud.

Carlos Bolaños: Jefa.

Karen Porras: Aquí tenemos la moción, jefa, pero entonces usted plantéela y yo se la estoy pasando para que usted la lea.



Patricia Porras: Gracias. Bueno, pero la moción radica en que de esta junta directiva en pleno solicita una audiencia al señor Nogui Acosta, ministro de hacienda, para que nos atienda, que nos avise el momento que nos pueda atender, que ojalá que sea pronto, para poder reunirnos con él, ya sea en el ministerio de Hacienda o de ahí podemos recibirlo también en una sesión del consejo. No sé qué sería más oportuno, doña Karen, la solicitud como la está pasando usted, que vayamos nosotros en una comisión.

Karen Porras: Se acuerda que la Directora Ejecutiva solicite una audiencia con el señor Nogui con el fin de tratar el tema de la disminución de los recursos del 8114. Jefa, eso se lo dejamos, si ustedes a bien lo tienen, yo lo planteo y se lo dejamos a discreción del ministro, verdad.

Patricia Porras: Ok, entonces están de acuerdo compañeros les solicito levantar la mano, en señal de aceptación, pero 1, 2, 3, 4... 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y ¿don Erick? No, don Erick está no, no lo veo levantando la mano, don Erick. Bueno, entonces ya estamos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 votos, 9 votos con Alonso. Le solicito mantener la mano en señal de en firme. Estamos los mismos. Muchas gracias compañeros, muy atentos. Gracias.

Acuerdo 185-2024

Se acuerda que la Directora Ejecutiva solicite una audiencia con el señor Nogui Acosta, Ministro de Hacienda, con el fin de tratar el tema de la disminución de los recursos del 8114. **Aprobado con 10 votos a favor. Definitivamente aprobado.**

El Sr. Erick Jiménez Director propietario no se encontraba en ese momento, por lo que no emite el voto.

Karen Porras: Jefa, un último tema es nosotros tenemos una gira aprobada por ustedes para el proyecto INTERLACE, que yo voy a representar y doña Patri iremos a la Haya también en representación a la Unión de Gobiernos Locales. Doña Patria, está viajando para Europa en esas fechas. Entonces, dado que el Consejo Consultivo de FLACMA se reunirá en Madrid, y como les nos queda de camino a las dos, quisiéramos tener la venia de ustedes para poder asistir a este Consejo Consultivo. A ver, la FLAGMA está con nosotros en INTERLACE y estará en la Haya también. Entonces, como les coincidía este fin de semana, el Consejo Consultivo está reunido para reunirse para mostrar a los secretarios técnicos y presidentes de las asociaciones, la lista de proyectos que FLAGMA ha identificado en Europa para Latinoamérica, que ya nos la hicieron llegar, creo yo súper importante estar en esa reunión, porque ellos son esta es la cartera de proyectos que ha identificado el consejo consultivo. Entonces con esta cartera de proyectos ellos las van a analizar. Sería yo estoy de pasada por Madrid y doña Patri también, entonces quería nada más hacer una escala, no cuesta más, es hacer una escala ya de hecho los boletos están comprados. Se hace una escala y se autoriza. Yo creo que yo ya tenía como la autorización para todo el viaje, sería autorizar en la participación a doña Patricia y esta directora.

Patricia Porras: Bueno, yo en esto yo agradezco mucho la invitación. Como yo tengo que hacer escala en Madrid, o sea, yo tengo ya el viaje ya está aprobado por el por el consejo directivo. Lo que pasa es que yo hago escala en Madrid cuando voy para cómo se llama para los Países Bajos. Yo viajo en copa, viajo de San José, viajo a Madrid, después de Madrid viajo a Países Bajos. Entonces en ese lapso de tiempo va a estar esa reunión ahí. Entonces yo voy a aprovechar que estoy de paso para intervenir en esa reunión.

Karen Porras: Sí, sería la representación y que se cubran los costos de hospedaje y alimentación.

Patricia Porras: Ah sí, porque sería...

Karen Porras: Sí a bien lo tienen, ese sería un acuerdo, jefa, si necesitamos ese acuerdo.



Patricia Porras: Ah, bueno, si compañeros están de acuerdo, les solicito que levanten la mano en señal de aprobación. Cinco, seis igualmente están las 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 personas, verdad. Ah, no, ahí está Alonso, 9. Si están de acuerdo, mantenerla. Bueno, aprobado. Si están de acuerdo, que quede firme. Aprobado. Muchas gracias, compañeros, muy amables.

Acuerdo 186-2024

Se acuerda autorizar la participación en representación de la UNGL de las señoras Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva y Patricia Porras Segura, Presidenta Ejecutiva en el Consejo Consultivo de FLACMA a realizarse el del 04 al 07 de octubre del 2024 en Madrid, España; y que se cubran los costos de hospedaje y alimentación. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Karen Porras: Eso sería todo de mi parte, jefa. Muchas gracias a todos y a todas.

ARTÍCULO VI

Informe de Directores

Patricia Porras: Muchas gracias. Bueno, continuamos con el siguiente punto. Si algún compañero tiene un informe. Gracias. Si algún compañero tiene algún informe, si no, pasamos a puntos varios, asuntos varios

Yorlene Viquez: Patri yo.

Patricia Porras: Doña Yorlene, doña Yorlene disculpe, ahí le veo la manita levantada. Adelante, doña Yorlene. Gracias.

Yorlene Viquez: Yo mandé el informe de los acuerdos que hemos tomado en la junta directiva de COSEVI para que lo trasladen a todos los compañeros. Y también, este, mandé un informe sobre lo que se ha venido trabajando en las zonas alejadas con los cursos y de manejo, entonces, para que se los hagan llegar a todos los compañeros.

Patricia Porras: ¿Doña Yorlene, me permite preguntarle algo?

Yorlene Viquez: Sí, señora.

Patricia Porras: Gracias. Doña Yorlene, desde usted iba, me dijo la vez pasada que usted nos iba a presentar algo en relación con los micrófonos y también en eso de COSEVI. Yo quería hacerle una pregunta. Este, se está diciendo que, en redes sociales, digamos en el Internet, se puede uno inscribir para la licencia y los exámenes también los van a ser vía, vía virtual o no.

Yorlene Viquez: En este momento no sabría decirle, porque creo que no, creo que usted se inscribe y tiene que ir a realizarlos, pero hoy tengo reunión a las 4:00 p.m. y hago todas esas cosas, consultas. También, tengo una consulta de algunos cobros que están haciéndole a la gente a la hora de que van a matricular los exámenes, le aparecen cobros en sus licencias, en sus cédulas, entonces estamos consternados, verdad. Porque el caso le pasó a Carlos también, y entonces yo lo llevo también para una consulta, consulta si estamos trabajando para ver si podemos desde las municipalidades que nos ayuden para que ellos puedan ir a hacer los exámenes. Entonces, si digamos tienen un aula y que tienen computadoras y pueden ir ahí a hacer los exámenes, entonces, verdad, pero hoy lo vemos en la reunión. Yo sí les estoy mandando los informes de todos los acuerdos, verdad, porque creo que es mi deber mandárselos y que los revisen. Y segundo, para que vean cómo estamos trabajando con las zonas alejadas, por ejemplo, Talamanca. Entonces, espero que los revisen, no les quito mucho tiempo y cualquier duda nos vemos la otra semana.



En cuanto a lo de los micrófonos, yo les mandé, me parece, Patri, que le mandé a usted, no lo traje aquí, pero le mandé a usted y le mandé a Armando la cotización que hicimos en flores para que la vieran.

Patricia Porras: Ok.

Yorlene Víquez: Para que la revisen. No sé si se la mandé a Karen, sinceramente, porque para que vean más o menos las especificaciones de lo que tenemos y el costo de lo que de lo que tenemos en Flores, porque son inalámbricos, entonces se quitan, se guardan, se vuelven a poner, solamente cuando hay reuniones, depende de la cantidad que ocupen, así se ponen y así se coordina.

Patricia Porras: Muy bien, muchas gracias, doña Yorlene. Carlos, usted levantó la mano, don Carlos.

Carlos Bolaños: No, jefa, que a mí me están cobrando cuando ni siquiera he tenido licencia.

ARTÍCULO VII

Asuntos Varios

Patricia Porras: Bueno, este compañero, si alguno en asuntos varios quiere hacer uso de la palabra. Bueno, compañeros, de ser así, yo quiero a don Ronny, adelante. No.

Ronny Montero: Muchas gracias, señora presidenta, buenos días para todos, compañeros y compañeras. Primero agradecerles, pues bueno, por el apoyo que hemos logrado recibir para ver si continuamos con la situación del cantonato del distrito de Cóbano para para que pronto sea una realidad. El día de ayer logramos tener nuevamente por primera vez el apoyo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, desde la junta directiva presentamos el proyecto, presentamos las justificaciones del por qué merecemos desde hace mucho tiempo ser cantón, y logramos tener también la aprobación en pleno de esta junta directiva, cosa que vendrá, estoy seguro, a favorecer la resolución que prontamente van a tener en la asamblea legislativa los señores diputados y diputadas. Quería agradecer de antemano a esta junta directiva y al mismo tiempo solicitarle a Karencita que por medio de Andrés se nos logre hacer un acercamiento el día de mañana de hacer posible a los jefes de fracción que se reúnen la semana pasada, ya vieron la oportunidad y están en discusión desde el jueves y hasta el día de mañana los jefes de fracción, para ver si se convoca de manera inmediata el proyecto de cantonato de Cóbano. Creo que, es una necesidad para nosotros, ya vimos Monteverde cómo pasó de 120 millones por año en 8114 a 600 y resto de millones, y nosotros estamos recibiendo 340, eso nos vendría a solucionar muchísimo de las situaciones y faltantes en vialidad. Entonces, pues agradecerles, comentarles un poquito de cómo va este proceso y pues ojalá y que pronto, que pronto sea una realidad. El día de ayer nos notificaron, hay una resolución, obviamente que tiene sus apelaciones, muchos pues estamos contentos porque digamos, está finalizando el proceso contencioso administrativo, el día de ayer se dio un fallo donde se indica que caducó el proceso, no estamos, muchos no están contentos, muchos pues sí lo están de que se continúa a favor de Puntarenas, pero estando presente, me parece el compañero Carlos Armando, a quien estimo y aprecio muchísimo, lo que quiero que sepa es que en el caso de Cóbano, nosotros no estamos luchando por una dependencia, estamos luchando por una independencia de la municipalidad de Puntarenas, en este caso, para ser un cantón y una municipalidad autónoma al 100% e independiente. Entonces, muchas gracias, agradecerles y pues ahí comentarles nada más para ver si seguimos adelante y que pronto logramos el objetivo.

Patricia Porras: Muy bien Don Ronny, felicidades. Doña Karen.

Karen Porras: Gracias, jefa. A ver, tal vez yo no estuve el día que se tomó el voto de apoyo, nosotros el acuerdo lo tenemos, pero no hay una directriz, porque a ver, qué es lo que hace la Unión de Gobiernos



Locales toma acuerdos con base en solicitudes de la asamblea legislativa. Entonces, cuando hay solicitudes de criterios, esos que ustedes revisan cada vez que hay sesión, que Incidencia les presenta, con base en esos criterios nosotros mandamos nuestra argumentación o nuestro criterio o nuestra favorable o no favorable, verdad. Como ustedes ya lo han visto, Don Ronny, como este fue un acuerdo que se tomó de un voto de apoyo, nosotros no lo hemos mandado a nadie, porque al final no hay una definición clara. Ahora...

Patricia Porras: Disculpe, disculpe doña Karen, si lo mandamos a incidencia política, el acuerdo se mandó a incidencia política, para que lo.

Karen Porras: No jefa, el acuerdo ustedes lo tomaron, ustedes tomaron el acuerdo y el acuerdo ahí está, pero, pero ¿yo qué hago con ese acuerdo? Yo se lo mandó Don Ronny, que fue el que pidió y dice se acuerda de un voto positivo a los proyectos elegidos, de igual manera que voten afirmativamente esos proyectos y que se dé en la península, en sus tres nuevos cantones de Cóbano, Lepanto y Paquera, la autonomía municipal total. Ese es el acuerdo que yo tengo, pero ¿yo qué hago con ese acuerdo? Ahora, don Ronny está planteando que se lo manden a los diputados, entonces de las fracciones me imagino. Entonces yo pensaría que ese acuerdo debió haber tenido eso, que se mande a las diferentes fracciones, porque no nos están consultando, fue una solicitud de Don Ronny, es decir, la lógica nos dice que se lo mandamos a Don Ronny porque él fue el que pidió, pero bueno, entonces si ustedes también lo tienen, toman el acuerdo y se los mandamos a las fracciones para que adicionemos a ese acuerdo el que se envíen a las fracciones a los diputados presidentes de cada fracción. ¿Así es verdad don Ronny?

Patricia Porras: Me parece muy bien, me parece muy bien doña Karen, por eso mi solicitud.

Ronny Montero: De hecho, mi solicitud indicaba las dos cosas, que se dé el voto de apoyo y que se le solicite a todos los diputados y diputadas de la república que se proceda a convocar los proyectos. Y así se presentó el documento que presenté ese día, como usted lo indicó Karencita, usted no estuvo presente, pero el documento que se presentó ese día y que me parece que también quedó en grabación y demás, tenía dos puntos, el primero era el voto de apoyo y el segundo que se le solicitara, o sea, se le enviara a los diputados y diputadas de la república, este, que se, que se logran apoyar, o más bien que se, que se convocaran esos proyectos y que se votaran afirmativamente. Esos eran los dos puntos por ahí que tengo el documento ahorita los pasos, pero sí, sí, si ya quedó así y se tiene que volver a tomar un acuerdo para que se haga lo que se indicó en el segundo punto, no tengo ningún inconveniente, siempre que todos estemos de acuerdo con lo que en su principio ya se había tomado.

Patricia Porras: Ok, don Ronny. Doña Kimberly.

Kimberly Castro: Muchas gracias, señora presidenta. Sí, como ya ha pasado bastante tiempo y pues este, este asunto apremia, nosotros el acuerdo que tomamos en el consejo municipal de Puntarenas, solicitamos que se admitieron a la comisión de Puntarenas y a la comisión de municipales de la Asamblea Legislativa, porque, digamos, si algún jefe de fracción por A o por B no quisiera socializarlo con su fracción, si fuera el caso, verdad, puede suceder que esté también en ambas comisiones. Lo dejo ahí como una opción, verdad, no sé si Don Ronny gusta aceptarlo de esa manera.

Patricia Porras: Ok, pero entonces de lo que vamos a optar, porque si aparece así de esa manera, entonces basarnos en el segundo punto que nos dijo en su momento don Ronny, entonces, que ese acuerdo que fue tomado ¿cuál es el número, doña Karen, del acuerdo?

Carlos Bolaños: 156.

Patricia Porras: Perdón.

Carlos Bolaños: 156-2024.

Patricia Porras: Muchas gracias. Que el acuerdo que se tomó el 156-2024, que se le adicione ahora con el acuerdo que vamos a tomar el día de hoy, que ese, ese acuerdo se le transmita a todas las fracciones de la asamblea legislativa y solicitarle eso a la dirección Ejecutiva y a incidencia política para que sea contemplado de esa manera. Si les parece, tomamos el acuerdo.

Carlos Armando Martínez: Vieras que yo quiero. Me permite la palabra, presidenta.

Patricia Porras: Adelante, don Armando.

Carlos Armando Martínez: Bueno, verdad, yo, yo respeto muchísimo y de hecho yo estoy hablando de este tema con don Ronny, verdad, un poquito sobre la lucha, nada más que este tema me está trayendo un serio conflicto en el Concejo y a nivel de la lucha provincial que se tiene por la recuperación de los pueblos peninsulares, verdad, porque este proceso está en el contencioso administrativo y bueno, anoche un regidor hasta externo la moción de que por este voto de acuerdo nos salgamos de la Unión, verdad. Entonces, yo considero que este tipo de, de propuesta, verdad, porque al final, como ustedes empezaron la reunión de hoy, verdad, estamos aquí para motivar y fortalecer el espíritu de los gobiernos locales y a veces esta incidencia o este tipo de opiniones que ni sé si son tan relevantes, contrarían voluntades de pueblos o municipios o decisiones políticas y de repente traen dificultad, verdad. Respeto muchísimo a don Ronny y él lo sabe, y no me cabe duda que en la voluntad de los pueblos de Cóbano, Lepanto y Paquera, posiblemente tengan mejores oportunidades si son un cantón, pero particularmente a nosotros, a mí, bueno, el municipio está liderando el tema de la, de la recuperación de los pueblos peninsulares, y hay todo un proceso. Y este acuerdo, verdad, no sé cómo trascendió tantísimo, verdad, digamos, me está también trayendo una, la postura, verdad, dentro de, como una dificultad y con toda, lo hablo con toda transparencia y toda, cómo se dice más bien queriendo externar mi punto de vista, verdad, este, me está trayendo un problema, verdad, de algún modo, verdad, en el seno del concejo, porque ahora, de hecho, ayer se tomó un acuerdo para que por la Unión explicaran en qué línea iba, entiendo yo, qué es lo que quiere esta solicitud. Entonces tiene abierto el... Si ayer se tomó un acuerdo en la línea de que se preguntara cuál fue la intención del acuerdo. Entonces...

Patricia Porras: Este Karen, Karen, tienen abierto el micrófono y se escucha lo que hablan. Este, Keilyn, don Armando ahí, gracias. Adelante don Armando.

Carlos Armando Martínez: Entonces, yo solamente quiero indicar que me voy a apartar de la votación para no, verdad, no quiero que mi posición o algo contrarie la voluntad del concejo municipal de Nicoya, y tampoco quiero dificultar esta votación, verdad, en torno a la situación con don Ronny y lo que él busca para la intendencia de Cóbano. Entonces prefiero, me voy a apartar de la votación para evitar cualquier situación en torno a lo que ya se ha venido desarrollando en el consejo. Está bien

Patricia Porras: Gracias don Armando. Keilyn.

Keilyn Céspedes: Buenos días compañeros, un placer estar hoy por acá. Yo iba en la misma línea como en la defensa de las intendencias, nosotros también tenemos un proyecto de cantonato, ya está la comisión de Alajuela y demás, y quería ver la posibilidad de poder incluir Peñas Blancas, ya que se va a hacer una modificación en el acuerdo. Sé que es un tema conflictivo para ustedes como alcaldes, pero la lucha que nosotros hemos estado dando es bastante grande, y el apoyo desde la Unión, igual que Ronny, ayer el IFAM nos dio el apoyo para, para el cantonato de Peñas Blancas. Vamos a seguir la lucha, y desde la ANAI



también, Don Michael ya nos dio el apoyo públicamente, entonces queríamos ver si desde la Unión podíamos agregar ahí a Peñas Blancas también.

Patricia Porras: Muy bien, Keilyn, muchas gracias. Este, doña Karen, entonces voy a someter a votación. Respeto a Don Ronny, ya son. Don Ronny.

Ronny Montero: Vamos a ver el acuerdo, bueno, de la vez anterior ya quedó en firme, verdad, entonces yo lo que, yo en miras de no buscarle ningún tipo de problema, como lo dice Carlos Armando, a la situación que él menciona, no tengo ningún problema en que el acuerdo se me haga llegar. Igualmente, ya está tomado el apoyo y el voto por la junta directiva, y yo mismo me encargaré de hacerlo llegar a las fracciones, esto en miras de cuidar obviamente la buena hermandad que hemos tenido y además de que ya el acuerdo está tomado, indistintamente de que lo mande la Unión o lo mande yo, el acuerdo ya está tomado y fue visto y aprobado por la mayoría. Entonces, en miras de evitar que se preste esto para, para tal vez tergiversar información que en realidad no fue lo que al final se quiso hacer, que no fue en ningún momento tal vez como dañar la imagen de Carlos o indicar que en un grupo donde él está se le dejó por fuera o no se le tomó parecer ni mucho menos, sino más bien me parece que en miras de que continuemos con esta buena relación que hemos tenido y si él lo ve como una afectación tal vez que vaya a ver por esta decisión de hoy, pues entonces solamente que se me notifique el acuerdo y yo lo haré llegar a las instancias que correspondan en lo que respecta a la parte de Asamblea Legislativa. Entonces, en realidad el acuerdo principal es el voto de apoyo del Consejo Directivo, que ya lo tenemos y en miras de no causar ningún tipo de daño, yo a Carlos Armando sabe que lo aprecio, de una vez se lo digo y se lo digo públicamente y que consten actas. En el momento que Nicoya quiera realizar el proceso de plebiscito, yo personalmente voy a apoyarlo junto con el concejo municipal para que se logre y definir de una vez por todas, no por contencioso, que de hecho ayer ya era una resolución en contra, yo personalmente y como intendente en ese momento motivaría y apoyaría para que se realice un plebiscito y que de una vez por todas la península decida, por mayoría y desde el seno de la península a quien quieren pertenecer. Entonces eso no es problema, si se decide, si se decide, perdón, al final siendo cantón por medio plebiscito que se va para Guanacaste, el cantón va para Guanacaste, entonces no le estaría provocando ninguna situación, pero en este caso, como les digo, en miras de que más bien logremos un fortalecimiento de lo que estamos haciendo no tendría ningún inconveniente que no se tome, al fin y al cabo ya el acuerdo fue tomado en primera instancia y este sería como un acuerdo de envío prácticamente y eso lo podría hacer yo personalmente.

Patricia Porras: Muchas gracias Don Ronny. Tamara.

Karen Porras: Doña Patria era solamente, ya bueno, don Ronny lo indicó, pero era solamente para aclarar que si el apoyo estaba firme no se puede modificar, ya creo que lo están descartando, pero hubiera sido otro acuerdo donde se solicite enviar el acuerdo N°156 y todo lo demás, pero si está firme no lo podemos modificar y si se hubiera podido modificar, si no hubiera estado firme, había que hacerlo en la aprobación de las actas.

Patricia Porras: Ok, pero pero el envío del acuerdo a Don Ronny, este no hay que tomar un acuerdo.

Karen Porras: No.

Patricia Porras: Ok, inmediatamente se le envía, verdad.

Karen Porras: Listo, jefa. No se ha dicho nada, doña Keilyn. ¿Qué les parece si mejor se toma, se toca en una sesión donde estén todos para que lo conversen?



Patricia Porras: Sí, porque eso le iba a decir a doña Keilyn, porque esto, lo de, lo del compañero Ronny ya era una cuestión, me salí. El compañero Ronny era ya una cuestión que él ya tenía los proyectos de ley ante, en la asamblea, ya eso ya él lo tenía para, para lo de Peñas Blancas. Pero se podría basar en lo que ha hecho don Ronny para que ella también haga ese trámite, verdad, eso sería así, doña Karen.

Keilyn Céspedes: Doña Patricia, porque nosotros ya está en la asamblea, más bien está antes del de Cóbano y el de los compañeros.

Patricia Porras: Ah, ok. Entonces sí sería bueno que más o menos el proceso que hizo don Ronny hacerlo ante las, ante, ante la junta, verdad. Porque, porque sería tomar un acuerdo sobre un acuerdo que ya está, entonces sería más bien presentar esa nota. Este Karen, es que no se le escucha.

Karen Porras: Jefa si quiere, es que yo lo que pensaría, doña Keilyn, es que deberíamos de traer un informe de incidencia para contarles el estado del proyecto para que se pueda tomar el acuerdo, pero, es decir, tomar un acuerdo de apoyo sin tener claridad de que se está apoyando, me parece que quedaría muy sin fundamento. Si les traemos el fundamento, lo analizan y es mejor una presencial incluso, donde ustedes se puedan conversar y ya lo votan con el fundamento. Sería más oportuno, pensaría yo. Doña Keilyn y doña Patricia.

Patricia Porras: Así es, doña Keilyn.

Keilyn Céspedes: Está bien, muchísimas gracias.

Patricia Porras: Ok. Bueno, compañeros, y si no hay más intervención, entonces damos por terminada la sesión siendo las, las 11:01 a.m. Cerramos la sesión del día de hoy, miércoles 18 de septiembre de 2024. Que tengan muy buenas tardes. Excelente día, queridos compañeros y compañeras. Nos vemos en la próxima. Que Dios los bendiga, hasta luego.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:01 a.m.

PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO